

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 4162.010.26.1.4162.010.26.1.2227-2025

CONTRATO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	RODRIGO JOSE COBO MORALES
IDENTIFICACIÓN:	16.782.407
CODIGO DISPONIBILIDAD:	No. CDP. 3500240256 - 3500242207
RESERVA:	No. RPC. 4500371982 - 4500376261
VALOR DEL CONTRATO:	\$16.335.000 (DIECISEIS MILLONES
TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE)	
DURACIÓN:	HASTA EL 31/ago/2025
SUPERVISOR:	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado " Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali" BP -26005284.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula **PRIMERA** del contrato No. 4162.010.26.1.4162.010.26.1.1694-2025, me permito entregar el informe consolidado en el cual se evidencia la ejecución de cada una de las obligaciones del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Informe de gestión relacionada con la ejecución de la **PRIMERA CUOTA**

1. Organizar, estructurar, sistematizar y hacer seguimiento a los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto, liderando acciones para la formación deportiva, a partir del rol jurídico.

-Presté acompañamiento profesional en la orientación para la elaboración de conceptos legales, proponiendo recomendaciones técnicas y administrativas específicas para cada disciplina deportiva, con el propósito de minimizar riesgos y facilitar el cumplimiento de metas y objetivos.

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 4162.010.26.1.4162.010.26.1.2227-2025

2. Orientar jurídicamente los procesos para garantizar que los reglamentos y normas de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales se ajusten a los lineamientos establecidos por las Federaciones deportivas nacionales e internacionales.

-Brindé asesoría legal a los líderes del programa, con el fin de que ellos transmitieran la información a metodólogos y entrenadores de cada disciplina deportiva, garantizando así el cumplimiento de los reglamentos establecidos por la Organización de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales.

Cabe señalar que la elaboración y difusión de dicha reglamentación corresponde a la responsabilidad de la Organización de los mencionados juegos, conforme a las disposiciones emitidas por las Federaciones Deportivas a nivel nacional e internacional.

3. Elaborar y presentar impugnaciones o demandas en nombre de la Secretaría del Deporte contra actos que no se ajusten a las normativas deportivas o que perjudiquen el desarrollo del deporte, asegurando el derecho de los deportistas.

-Presté acompañamiento en la elaboración de oficios de apelación relacionados con la inscripción de deportistas, así como en la presentación de escritos de impugnación, solicitando a la Organización de los Juegos la consideración de las pruebas documentales anexas en cada caso.

4. Garantizar que los procedimientos de inscripción de deportistas se realicen conforme a los requisitos legales y reglamentarios, evitando inscripciones fraudulentas o irregulares.

-Realicé asistencia profesional a los líderes del programa, con el fin de que transmitieran dicha información a metodólogos y entrenadores, garantizando que el proceso de seguimiento a las inscripciones se realizara de acuerdo con lo establecido en la Carta Fundamental de los Juegos, respetando los plazos definidos y la metodología prevista para tal efecto.

5. Desarrollar actividades de revisión legal y de alianzas con entidades públicas y privadas, así como la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del área.

-Brindé acompañamiento jurídico en la revisión y análisis de las respuestas emitidas por la Subsecretaría frente a solicitudes formuladas por un club, de manera verbal, y por un padre de familia, mediante una comunicación escrita dirigida a la profesional en nutrición. Este apoyo tuvo como propósito verificar la adecuación legal y la pertinencia de las respuestas dadas, garantizando que se ajustaran a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales aplicables.

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 4162.010.26.1.4162.010.26.1.2227-2025

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

-No realicé esta actividad en este período.

Informe de gestión relacionada con la ejecución de la **SEGUNDA CUOTA**

1. Organizar, estructurar, sistematizar y hacer seguimiento a los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto, liderando acciones para la formación deportiva, a partir del rol jurídico.

-Brindé apoyo profesional en la asesoría para la redacción de conceptos jurídicos, sugiriendo recomendaciones técnicas y administrativas adaptadas a cada disciplina deportiva, con el objetivo de reducir riesgos y facilitar el logro de las metas y objetivos.

2. Orientar jurídicamente los procesos para garantizar que los reglamentos y normas de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales se ajusten a los lineamientos establecidos por las Federaciones deportivas nacionales e internacionales.

-Brindé asesoría profesional, garantizando que el proceso de seguimiento a las inscripciones se realizará de acuerdo con lo establecido en la Carta Fundamental de los Juegos, respetando los plazos definidos y la metodología prevista para tal efecto, realizando solicitudes que cumplan con lo pactado en este caso en la disciplina de triatlón.

3. Elaborar y presentar impugnaciones o demandas en nombre de la Secretaría del Deporte contra actos que no se ajusten a las normativas deportivas o que perjudiquen el desarrollo del deporte, asegurando el derecho de los deportistas.

-Brindé acompañamiento en la redacción y presentación de oficios relacionados con estado de avance de obra del patinódromo en Ginebra, ya que esto podría perjudicar el desarrollo de la competencia y además provocar lesiones o accidentes a los deportistas, y debe primar que los atletas tengan todas las garantías para poder competir.

4. Garantizar que los procedimientos de inscripción de deportistas se realicen conforme a los requisitos legales y reglamentarios, evitando inscripciones fraudulentas o irregulares.

-Brindé asesoría legal especializada en la estructuración y ejecución de los procesos relacionados con los Juegos Departamentales, Paradeportamentales y

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 4162.010.26.1.4162.010.26.1.2227-2025

Sordodepartamentales, con el fin de asegurar que todos los reglamentos y normas cumplan estrictamente con los lineamientos y estándares establecidos, haciendo referencia a la solicitud de la deshabilitación de un deportista del municipio de Zarzal ya que no fue inscrito en la lista nominal y tampoco en los tiempos establecidos.

5. Desarrollar actividades de revisión legal y de alianzas con entidades públicas y privadas, así como la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del área.

-Proporcione apoyo jurídico para revisar y analizar las respuestas emitidas por la Subsecretaría en relación con solicitudes presentadas: El propósito de esta asistencia fue apoyar al club Celta con un comunicado para que no utilicen sus prendas deportivas en ningún evento, verificando que cumpla con la normativa vigente y con los criterios institucionales establecidos.

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Realicé mesa de trabajo con los entrenadores, delegados, metodólogos y coordinación técnica del programa de los deportes de tiempo y marca para brindarles acompañamiento jurídico en el marco de los congresillos técnicos de cada una de las disciplinas en los juegos departamentales.

Informe de gestión relacionada con la ejecución de la **TERCERA CUOTA**

1. Organizar, estructurar, sistematizar y hacer seguimiento a los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto, liderando acciones para la formación deportiva, a partir del rol jurídico.

-Brindé apoyo profesional en el proceso de asesoría para la elaboración de conceptos legales, ofreciendo recomendaciones técnicas y administrativas adaptadas a cada disciplina deportiva. Este enfoque buscó mitigar riesgos y optimizar el logro de metas y objetivos de manera más efectiva.

2. Orientar jurídicamente los procesos para garantizar que los reglamentos y normas de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales se ajusten a los lineamientos establecidos por las Federaciones deportivas nacionales e internacionales.

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 4162.010.26.1.4162.010.26.1.2227-2025

- Orienté con mi experiencia para que el proceso de inscripciones se haga correctamente. Esto significa que se va a seguir lo que dice la Carta Fundamental de los Juegos, cumpliendo con los tiempos y pasos que se han acordado. También se hicieron las solicitudes necesarias para que todo esté en orden y se sigan con lo que dicen las Federaciones deportivas en cuantos a normas y reglamentos que están previamente estipulados.

3. Elaborar y presentar impugnaciones o demandas en nombre de la Secretaría del Deporte contra actos que no se ajusten a las normativas deportivas o que perjudiquen el desarrollo del deporte, asegurando el derecho de los deportistas.

-Redacté y presenté recursos o acciones legales en representación de la Secretaría del Deporte frente a hechos que contravengan las normas deportivas o que afecten negativamente al desarrollo del deporte, garantizando la protección de los derechos de los deportistas, en este caso particular con la disciplina de karate do, donde se apela a la decisión de devolver la medalla a los deportistas Juan José Velasco y Luciana Muñoz.

4. Garantizar que los procedimientos de inscripción de deportistas se realicen conforme a los requisitos legales y reglamentarios, evitando inscripciones fraudulentas o irregulares.

-No realicé esta actividad en este período.

5. Desarrollar actividades de revisión legal y de alianzas con entidades públicas y privadas, así como la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del área.

-Llevé a cabo labores de revisión jurídica brindando acompañamiento y apoyo a la disciplina deportiva de karate do, socializando con la dirección del campeonato y demás entes el no cumplimiento del artículo 30 de la carta fundamental de juegos, por lo tanto se exigió llevar al cabo la consigna de fair play (juego limpio).

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Presté acompañamiento jurídico y técnico especializado en la elaboración y presentación de los recursos legales necesarios para gestionar el reemplazo de deportistas que, debido a lesiones debidamente certificadas, no pudieron continuar con su participación en las actividades programadas. Esta labor incluyó el análisis normativo aplicable, la preparación de documentación de respaldo y la coordinación con las entidades correspondientes, con el fin de garantizar que el procedimiento se realizara conforme a la reglamentación deportiva vigente y en salvaguarda del derecho a la participación en condiciones equitativas.

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 4162.010.26.1.4162.010.26.1.2227-2025

-Participé en mesa de trabajo con el secretario Alexander Camacho, coordinadores, equipo técnico y demás miembros de la delegación que participó en los juegos departamentales, paradedepartamentales y sordodepartamentales con el fin de realizar análisis respectivo de las justas deportivas ganadas por el municipio de Santiago de Cali.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 26 días del mes de agosto de 2025

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RJC' or similar, with a long vertical stroke extending downwards.

RODRIGO JOSE COBO MORALES
CEDULA 16.782.407
CONTRATISTA